



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, agosto treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACION:	410013110003-2019-00397-00
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	JESSICA MARIA RODRIGUEZ MONSALVE
DEMANDADO:	CRISTIAN JULIAN TRUJILLO ORDOÑEZ

La Constructora Rodríguez Briñez en memorial del pasado 13 de agosto informa al despacho que se dará cumplimiento a la medida decretada por el despacho y comunicada con el con oficio No 511 del 9 de agosto de 2021

Lo anterior se pone en conocimiento de la parte actora.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO

Jueza